



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Alcalá la Real

### CONTRATO DE CESIÓN DE USO

En Alcalá la Real, a 11 de septiembre de 2017

De una parte,

**DON Nicolás Molina Jiménez**, mayor de edad, con D.N.I. 26464742E, con domicilio a efectos de notificaciones en Alcalá la Real, en Avda. Europa nº 1, en calidad de Director Gerente del CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia perteneciente a la Fundación SAFA.

Y de otra,

**DON Carlos A. Hinojosa Hidalgo**, mayor de edad, con D.N.I. 74653725A, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Arcipreste de Hita, s/n, en Alcalá la Real, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Ambos se reconocen con capacidad suficiente para otorgar este **ACUERDO DE CESIÓN INSTALACIONES DEL CENTRO DOCENTE**.

### EXPONEN

I.- Que la Fundación Escuelas Profesionales Sagrada Familia es propietaria de las instalaciones del citado centro docente sito en Alcalá la Real, en la Avda. Europa, nº 1. En dichas instalaciones se encuentra ubicado el Pabellón Polideportivo Cubierto

II.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real se encuentra interesado en la utilización de tales instalaciones para el desarrollo de la actividad Escuelas Deportivas Municipales

III.- Que habiendo alcanzado las partes un acuerdo, y al objeto de regularlo,





ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Alcalá la Real

## PACTAN

**PRIMERO.-** Que la Fundación Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, entidad titular del centro, cede dichas instalaciones a la entidad Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real para su uso y disfrute en horario de tarde durante los días semanales del desarrollo de actividad de Escuelas Deportivas Municipales.

**SEGUNDO.-** Que el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real tiene suscrito un seguro de responsabilidad que cubre las eventualidades que se desprendan de la realización de dichas actividades, exonerando por completo a la Fundación SAFA de cualquier responsabilidad que le pudiera devenir por tales conceptos y reconociendo el derecho de reembolso de la misma frente a la entidad Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real en el caso de que por algún tribunal se decretase la responsabilidad solidaria o subsidiaria por tales conceptos.

**TERCERO.-** Que la entidad Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real manifiesta que las instalaciones se encuentran en perfecto estado de conservación por lo que se compromete a mantenerlas y cuidarlas, y a su devolución en las mismas condiciones.

**CUARTO.-** Que como contraprestación a la cesión de dichas instalaciones ambas partes acuerdan la instalación de una cortina separadora de la pista del Pabellón Polideportivo.

**QUINTO.-** Que este acuerdo se firma por la duración total de un año con fecha de inicio el 18 de septiembre de 2017 y fecha de fin el 30 de junio de 2018.

**SEXTO.-** Que para cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se acuerda libremente la mediación previa a la vía judicial, señalándose como competentes en todo caso los tribunales de Alcalá la Real

En señal de conformidad se firma en Alcalá la Real a 11 de septiembre de 2017

Representante del  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real  
D. Carlos A. Hinojosa Hidalgo

Representante de la Fundación SAFA  
D. Nicolás Molina Jiménez



Fundación inscrita con el número JA/311 en la Sección Primera del Registro de Fundaciones de Andalucía

Avda. Europa, 1 - Apdo. Correos, 19 - 23680 Alcalá la Real (Jaén)

Tel: 953 581458 - Fax: 953 587075 - E-mail: [alcalaereal@safa.edu](mailto:alcalaereal@safa.edu) - <http://alcalaereal.safa.edu/>

## Isabel Salido Garcia

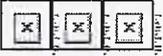
---

**De:** Maria Leonor Prieto Gisbert <maria.prieto@alcalalareal.es>  
**Enviado el:** martes, 13 de febrero de 2018 13:05  
**Para:** isabel.salido@alcalalareal.es  
**Asunto:** RV: CONVENIO SAFA UTILIZACION INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCUELAS MUNICIPALES  
**Datos adjuntos:** CONVENIO SAFA UTILIZACION INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCUELAS MUN.pdf



**María Prieto Gisbert**  
Auxiliar Administrativo Alcaldía  
Plaza del Ayuntamiento, 1  
Tlf. 953 580 000 Fax: 953 582 227

El Ayuntamiento esta en las redes sociales. ¿nos sigues? Pincha aqui.



Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o CONFIDENCIAL. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida de acuerdo con la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué por correo electrónico y proceda a su eliminación.

Por favor, antes de imprimir este mensaje, asegurate de que es necesario. Proteger el medio ambiente esta en tu mano.

# MEMORANDUM FOR THE RECORD

On 10/26/2001, the following information was received from the [redacted] regarding the [redacted] of the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.

The [redacted] advised that the [redacted] was [redacted] by the [redacted] on 10/25/2001.